

DATOS DEL CONTRATISTA

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (30-04-2026)

NOMBRES Y APELLIDOS:	CLAUDIA VANESSA VILLARUEL MACANILLA		CC:	1033755957	
CORREO ELECTRÓNICO:	VANEVILLARUEL12.CVVM@GMAIL.COM		TELÉFONO:	3142390176	
DIRECCIÓN DOMICILIO:	KR 19 A 32 30 SUR		CIUDAD:	BOGOTA	
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TIPO DE CUENTA:	AHORROS	N° CUENTA:	488416015425

DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° DEL CONTRATO:	PS 3710 2026	VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO	\$ 752.400
FECHA DE INICIO CONTRATO	2026/04/09	FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:	2026/07/31
PERIODO OBJETO DE COBRO:	DEL 2026/04/10 AL 2026/04/30		



CLAUDIA VANESSA VILLARUEL MACANILLA

PS\_3710\_2026\_991266

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA:

CLAUDIA VANESSA VILLARUEL MACANILLA

CC: 1033755957

CEL: 3142390176

**CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y**

**CLAUDIA VANESSA VILLARUEL MACANILLA**

**CON C.C N° 1.033.755.957**

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO MAS BIENESTAR EN TU HOGAR

<b>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.</b>	<b>PS 3710 2026</b>	<b>FECHA INICIO CONTRATO</b>	<b>2026/04/09</b>
--	---------------------	------------------------------	-------------------

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$ 15.801.920	<b>No. HORAS EJECUTADAS</b>	<b>33</b>
-----------------------------------	---------------	-----------------------------	-----------

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:</b>	\$ 15.801.920	<b>VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:</b>	\$ 752.400
---	---------------	--	------------

**PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS:** TRES (3) MESES Y VEINTRES (23) DIAS

**UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:** SEDE ADMINISTRATIVA SAN JOSE OBRERO

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:** ANA MARGARET RABA SIERRA

**II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO**  
**(Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)**

**1** Obligación 1. DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN DIRECTA E INDIRECTAMENTE DEL OBJETO CONTRACTUAL EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASIGNADAS DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.  
 1.1 Actividades realizadas: Asistir al 100% de las reuniones en este primer caso de inducción en donde se explicaron lineamientos del modelo, se recibió capacitación por el área de sistemas para el manejo del aplicativo GTAPS, y se recibió capacitación del geógrafo con el fin de potenciar habilidades y conocimientos para el tema de las visitas y el ruteo asignado.  
 1.2 Productos (evidencias): Listados de asistencia

**2** Obligación 2. REALIZAR APROPIACIÓN CONCEPTUAL DESDE SU PERFIL CON LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL CÓDIGO: AP-IA-FT-076 VERSIÓN: 1 FECHA: 2024-07-04 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO GESTION DE CONTRATACION FORMATO MINUTA CONTRATOS OPS CONVENIO MÁS BIENESTAR Y SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED Y/O ACTUALIZACIONES QUE CORRESPONDAN.  
 2.2 Actividades realizadas: Se realizó lectura y apropiación de lineamientos de Equipos de Más Bienestar en Tu Hogar, Gestores Más Bienestar, Gestión, Gestión Territorial, Componente Étnico Diferencial, Documento Operativo de Equipos Mas Bienestar, Ficha Abordaje APSocial y Servicios Complementarios; con el fin de conocer del proceso Mas Bienestar en Tu Hogar y conocer el accionar como profesional en el territorio.  
 2.3 Productos (evidencias): Acta de reunión con fecha 10-04-2026 entregada a Líder asignada.

**3** Obligación 3. ENTREGAR AL SUPERVISOR, UNA VEZ FINALICE EL CONTRATO LOS ARCHIVOS FÍSICOS, MAGNÉTICOS, INSUMOS BIOMÉDICOS Y DOTACIÓN QUE SE HUBIEREN GENERADO Y/O ENTREGADO DURANTE SU EJECUCIÓN.  
 3.1 Actividades realizadas: No aplica  
 3.2 Productos (evidencias): No aplica

**4** Obligación 4. REALIZAR EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1955 DE 2019 PLAN DE DESARROLLO 2018 2022, EN SU ARTÍCULO 336 DEROGO ESTOS PRECEPTOS Y EN SU LUGAR ENTRO A REGIR EL ARTÍCULO 244 DE LA MISMA NORMA, RATIFICANDO LO DISPUESTO EN LA LEY 1753 DE 2015, Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, COMPLEMENTEN O SUSTITUYAN. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN O LA FALSEDAD EN LA MISMA SERÁ CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL SE DARÁ TRAMITE AL PROCESO PERTINENTE DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y ACCIONES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.  
 4.1 Actividades realizadas: Se adjunta certificados de afiliación EPS, certificado de ARL, Certificado de Pensión, RUT  
 4.2 Productos (evidencias): PDF certificaciones de afiliación

**5** Obligación 5. DESARROLLAR EL PLAN DE BIENESTAR, ACORDE A CRITERIO DE PRIORIZACIÓN Y A LAS CLARIDADES TÉCNICAS, OPERATIVAS Y METODOLÓGICAS RELACIONADAS EN LAS FICHAS TÉCNICAS.  
 5.1 Actividades realizadas: Se desarrollaron 3 planes de bienestar, teniendo en cuenta las visitas efectivas realizadas en el mes teniendo en cuenta las especificaciones en el lineamiento y los eventos priorizados.  
 5.2 Productos (evidencias): Aplicativo GTAPS, Planillas Plan de Bienestar abordaje.

Obligación 6. REALIZAR LA PLANILLA DE LAS FAMILIAS CON LAS QUE SE INICIAN LOS PLANES DE BIENESTAR FAMILIAR O EL FORMATO DE DISENTIMIENTO DE LAS FAMILIAS QUE RECHAZAN LA INTERVENCIÓN Y VERIFICAR EL ARCHIVO PLANO DE RUTEO, DONDE SE EVIDENCIE LA GESTIÓN FINAL DEL CASO.  
 6.1 Actividades realizadas: Se realizó la respectiva búsqueda inicial de manera telefónica en donde se establecieron las fechas de las visitas,

6	<p>posterior a ello se realizaron las visitas, teniendo en total 3 visitas efectivas en donde se realiza caracterización y plan de cuidado familiar y se tiene planilla de abordaje firmada por cada una de las familias. Los usuarios que no se han podido contactar se ha reportado en el aplicativo según corresponde.</p> <p>6.2 Productos (evidencias): Aplicativo GTAPS, archivo plano de ruteo y planillas firmadas por cada familia.</p>
7	<p>Obligación 7. REALIZAR LOS TAMIZAJES REQUERIDOS POR EL PERFIL DE ACUERDO CON LAS FICHAS TÉCNICAS (APGAR, EPOC, OMS, FINDRISC, REJILLAS DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO RESOLUCIÓN 2465 Y 3280, COPE 28, SRQ, RQC, WHODAS, ZARIT, BARTHEL Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL) SEGÚN APLIQUE.</p> <p>7.1 Actividades realizadas: Se realizaron 3 visitas efectivas, en las cuales se realizó caracterización y realización de tamizajes según los lineamientos acorde a la edad y evento priorizado.</p> <p>7.2 Productos (evidencias): Aplicativo GTAPS.</p>
8	<p>Obligación 8. REALIZAR LAS CANALIZACIONES Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO CON LA NECESIDAD Y EL RIESGO IDENTIFICADO EN LAS FAMILIAS.</p> <p>8.1 Actividades realizadas: Se realiza canalización respectiva acorde a la necesidad de usuario y identificación de riesgo en la familia</p> <p>8.2 Productos (evidencias): Se envía caracterización al respectivo correo Canalizacionesembh@gmail.com</p>
9	<p>Obligación 9. REALIZAR AGENDAMIENTO EN TIEMPO REAL A LA UNIDAD RESOLUTIVA MÁS CERCANA DEL USUARIO ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS.</p> <p>9.1 Actividades realizadas: Al momento no se han realizado agendamientos en tiempo real.</p> <p>9.2 Productos (evidencias): No aplica</p>
10	<p>Obligación 10. REALIZAR NOTIFICACIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS DE SALUD PÚBLICA DE ACUERDO CON LA NECESIDAD.</p> <p>10.1 Actividades realizadas: Al momento no se han realizado notificaciones de eventos de interés en salud pública.</p> <p>10.2 Productos (evidencias): No aplica</p>
11	<p>Obligación 11. REALIZAR EL CARGUE AL APLICATIVO GTAPS CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD LA INFORMACIÓN DE LAS FAMILIAS VISITADAS EN EL CONVENIO EQUIPOS MÁS BIENESTAR EN TU HOGAR ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS.</p> <p>11.1 Actividades realizadas: Diariamente se ha realizado el cargue de la información teniendo en cuenta las visitas realizadas, las llamadas de contacto con los usuarios asignados y revisión oportuna de casos asignados en ruteo.</p> <p>11.2 Productos (evidencias): Aplicativo GTAPS.</p>
12	<p>Obligación 12. APOYAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD Y AQUELLAS DEFINIDAS DENTRO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.</p> <p>12.1 Actividades realizadas: Se reciben capacitaciones por parte de sistemas para el respectivo cargue de la información en el aplicativo GTAPS con el fin de garantizar la calidad del dato de la misma.</p> <p>12.2 Productos (evidencias): Listado de asistencia</p>
13	<p>Obligación 13. CUMPLIR CON ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS PROGRAMADOS Y ASIGNADOS CON LA CALIDAD DE DATOS (INTEGRIDAD, OPORTUNIDAD, CONSISTENCIAS, EXACTITUD) DESDE SU PERFIL PROFESIONAL Y CONFORME A LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE HAGAN PARTE DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE EL FDS Y LA SUBRED, DE ACUERDO A LAS HORAS CONTRATADAS.</p> <p>13.1 Actividades realizadas: Se mantiene actualizado archivo Excel compartido en drive llamado CASOS RUTEO SALUD MENTAL, con el fin de tener actualizada la trazabilidad de cada caso asignado y su efectividad.</p> <p>13.2 Productos (evidencias): Base de datos CASOS RUTEO SALUD MENTAL</p>
14	<p>Obligación 14. REALIZAR REVISIÓN Y RESPONDER POR LOS FORMATOS DE CAPTURA, DOCUMENTOS, BASES O INFORMES GENERADOS COMO RESULTADO DE LAS ACCIONES O INTERVENCIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO A LOS ANEXOS A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MÁS BIENESTAR EN TU HOGAR.</p> <p>14.1 Actividades realizadas: Se mantiene actualizado el aplicativo GTAPS con cada uno de los casos asignados, así como la base de datos de drive compartida CASOS RUTEO SALUD MENTAL con el fin de dar respuesta efectiva al seguimiento de los mismos.</p> <p>14.2 Productos (evidencias): Aplicativo GTAPS y base de datos CASOS RUTEO SALUD MENTAL.</p>
15	<p>Obligación 15. REALIZAR CARGUE Y ENTREGA DE CUENTA DE COBRO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE, CON LA CALIDAD REQUERIDA.</p> <p>15.1 Actividades realizadas: Se realiza cargue de certificados de afiliación EPS, ARL, Certificado de Pensión, RUT, teniendo en cuenta la habilitación del aplicativo SIGCO.</p> <p>15.2 Productos (evidencias): Aplicativo SIGCO y certificados de afiliación.</p>
16	<p>Obligación 16. DAR CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DE LA POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL FFDSSDS Y SUS SÍMILES EN LA SISS.</p> <p>16.1 Actividades realizadas: Se firma acuerdo de confidencialidad y manejo seguro de datos-Applicativo GTAPS con el fin de garantizar la veracidad, confidencialidad y seguridad de la información suministrada por los usuarios asignados.</p> <p>16.2 Productos (evidencias): Acuerdo de confidencialidad firmado y entregado a técnico Área de Gestión 4.</p>
17	<p>Obligación 17. REALIZAR NOTIFICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, DEL TRABAJO FORZOSO, DE LAS CONDUCTAS DISCRIMINATORIAS, DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, DE LA VIOLENCIA Y DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES.</p> <p>17.1 Actividades realizadas: Al momento no se han realizado notificaciones a los eventos mencionados.</p> <p>17.2 Productos (evidencias): No aplica</p>
	<p>Obligación 18. APROPIAR LAS MEDIDAS PARA PREVENIR, CORREGIR Y DENUNCIAR EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL, LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES, EN SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y CADENA DE SUMINISTRO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.</p> <p>18.1 Actividades realizadas: Se participó en procesos de inducción programados por los líderes del convenio, en los cuales se socializaron los conductos y procedimientos para la notificación de eventos asociados a la prestación del servicio que puedan representar situaciones adversas.</p>

18	Adicionalmente, se realizó revisión autónoma de la Ley 1010 de 2006, mediante la cual se establecen disposiciones orientadas a la prevención, corrección y sanción de conductas que pueden constituir acoso laboral en el marco de relaciones de trabajo o vínculos contractuales.
19	Obligación 19. CUMPLIR, SEGÚN SU PERFIL Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, CON TODAS LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO MÁS BIENESTAR VIGENTE, SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED, ASÍ COMO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS QUE DE ESTE SE DERIVEN. CONTENIDAS EN EL FORMATO DE NECESIDAD DE PERSONAL QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. 19.1 Actividades realizadas: Se han cumplido a cabalidad las obligaciones asignadas teniendo en cuenta el anexo técnico del convenio. 19.2 Productos (evidencias): Listados de asistencia, Aplicativo GTAPS.

### III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.**

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	X	
2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	X	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago, CERTIFICO** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2026-04-10) AL (2026-04-30)

### IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	N°	OPERADOR:	
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	FAMISANAR		\$ 0
PENSIÓN:	PROTECCION		\$ 0
RIESGOS LABORALES:	SEGUROS BOLIVAR		\$ 0
OTRO			
TOTAL PAGADO			\$ 0



### V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

- 1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.
- 2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningún caso el IBC sea menor a 1 SMMLV ( de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliación a eps, arl, pensión, rut)
- 3.- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .
- 4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

### VII. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

<b>NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA</b>	 <b>CLAUDIA VANESSA VILLARUEL MACANILLA</b> PS_3710_2026_991266 <hr/> <b>CLAUDIA VANESSA VILLARUEL MACANILLA</b> <b>CC: 1033755957</b>
<b>FIRMA DE QUIEN VALIDA</b>	 <b>LUZ ADRIANA CALDERON RAMIREZ</b> PS_3710_2026_991266 <hr/> <b>LUZ ADRIANA CALDERON RAMIREZ</b> <b>SUPERVISOR ALTERNO</b>

**FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS  
OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO**



*ANA MARGARET RABA SIERRA*

*PS\_3710\_2026\_991266*

**ANA MARGARET RABA SIERRA  
SUPERVISOR DEL CONTRATO**



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CLAUDIA VANESSA VILLARUEL MACANILLA identificado(a) con CC 1033755957 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 2° COTIZANTE.

**Fecha de Activación de** 09/07/2015  
**Estado de la Afiliación:** ACTIVO  
**IPS:** CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR  
**Categoría:** A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en **QUIEN**, a los 12 días del mes abril del 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

**Observaciones:**

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra  
Director Operaciones Comerciales  
EPS FAMISANAR S.A.S.



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES  
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.  
Identificada con NT No. 900959051

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1505666909410, a partir del 01 de Agosto del año 2016.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	1033755957	CAUDIA VANESSA VILLARUEL MACANILLA	30 - RIESGO 3	3	2.436%	16/04/2026	31/12/2026	IND CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS MAYOR A 1MES	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 16 de Abril del año 2026.

Firma Representante Legal

# Protección

Una empresa **SURA**

## Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

**NIT 800.229.739**

### Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VILLARUEL MACANILLA CLAUDIA VANESSA** identificado(a) con **CC** número **1.033.755.957** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 12 de agosto de 2011 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 12 de abril de 2026.

Cordialmente,



**Cesar Mauricio Aubad Echeverry**  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

